

La denuncia hecha por Noticias Repretel sobre un oficial de tránsito de Costa Rica que creó una empresa que apela partes trajo consecuencias. Al funcionario se le investiga por 2 causas diferentes. La Dirección de la Policía de Tránsito solicitó a Noticias Repretel una copia de la investigación realizada en contra del oficial apela partes en compañía de un socio. Ser incompatible con las funciones para las que contrataron a este oficial de tránsito es la primer causa por la que lo investigarán.

Esta falta dependiendo de las pruebas que le encuentren en contra podría considerarse grave y podría ser motivo de despido según las Autoridades del Tránsito. La segunda falta por la que investigan a este oficial es por irrespetar el reglamento y el horario de trabajo de las autoridades del tránsito. En la investigación se demostró **(ver video al 1 minuto 22 segundos - 1:22)** como el oficial recibía los trámites de las apelaciones en horario laboral. El oficial continuará laborando mientras se realiza la investigación.

Sin embargo ya no será motorizado y solamente podrá regular tránsito. Video cortesía de Noticias Repretel,

ca

mara oculta suplida por Tico Espia

www.ticoespia.com / info@ticoespia.com

13 de octubre, 2011

{youtube}eR-KL3irUXg{/youtube}